



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800200001487

11/04/2018 12:27:05

Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION o DESESTIMACIÓN de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga IV M.P.U. en COACHING PERSONAL Y GRUPAL en el curso 2017/18, convocada por resolución de 1 de marzo de 2018.

Concedidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
74834687R	CHAQUI VAZQUEZ	LEILA	850,00
77199969D	PALACIOS FONTALBA	M.EUGENIA	850,00
			1.700,00

Denegadas:

			CAUSA
31010203Q	RUIZ RUIZ	ISMAEL	1
44652852P	WINKLER OJEDA	VIVIANA MARIA	3
78991094D	GOMEZ PEREZ	JOSE ALEJANDRO	1
33389577V	SIVERA TEJERINA	MARIA ELENA	1, 2

Causas de Denegación:

- 1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último alumno seleccionado cuya renta per cápita asciende a 4.619,61 euros. Artículo 4 de la resolución de 1 de marzo de 2018 por la que se convoca esta Beca.
- 2.- Superar los umbrales de patrimonio familiar, o la acumulación porcentual del patrimonio establecido en el artículo 4 de la resolución de 1 de marzo de 2018 por la que se convoca esta Beca.
- 3.- No quedar suficientemente demostrada, a juicio de la Comisión de Selección, la emancipación o independencia familiar y económica del solicitante. Artículo 4 de la resolución de 1 de marzo de 2018 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 4 de abril de 2018

Comisión de Selección

Vº Bº Presidente

José Francisco Murillo Mas



Secretario

Félix Manuel Romero Martín